

## **ReImagina Puerto Rico presenta sus críticas al Plan Integrado de Recursos ante el Negociado de Energía**

San Juan, Puerto Rico (11 de febrero de 2020)—ReImagina Puerto Rico, una iniciativa sin fines de lucro que impulsa una reconstrucción coordinada para Puerto Rico, lanzó varias advertencias hoy sobre el Plan Integrado de Recursos (PIR) propuesto por la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Según ReImagina, el PIR responde a las prioridades particulares de la AEE y no a las necesidades energéticas de Puerto Rico ni a lograr el mayor bien público de sus habitantes.

Malu Blázquez, directora ejecutiva de ReImagina, hizo varios señalamientos sobre el PIR durante una vista pública celebrada esta tarde en la sede del Negociado de Energía. Blázquez inició su ponencia resaltando las fallas del escenario de modernización del sistema eléctrico propuesto en el PIR, uno de más de 30 escenarios evaluados por la AEE y sus consultores. Éste cuenta con el aval de la AEE, aunque no se ha explicado por qué es el más apropiado, ya que no es el escenario más económico ni el que genera la mayor cantidad de energía renovable.

**“El escenario recomendado por la AEE contiene unas decisiones fijas pre-seleccionadas que presentan una inversión sustancial y no justificada en infraestructura de gas natural, y no contempla los riesgos asociados a este sistema energético, en vez de invertir en aumentar la energía renovable en la mayor medida posible”,** dijo Blázquez.

Blázquez recalcó que el escenario escogido es susceptible a incertidumbres y cambios de demanda y no necesariamente va a lograr la meta de incrementar la generación renovable hasta llegar a un 40% en el 2025 y un 100% en el 2050, según la nueva política pública energética establecida por la Ley 17 del 2019, de no concretarse las proyecciones de demanda.

Además del PIR, la AEE y el gobierno de Puerto Rico están lidiando simultáneamente con varios procesos relacionados a la transformación del sistema eléctrico, tales como procesos de privatización del sistema eléctrico, la renegociación de la deuda de la AEE y la solicitud de fondos federales a FEMA para la reconstrucción del sistema. Según Blázquez, el PIR debe servir como el documento central que regirá la transformación del sistema energético de Puerto Rico por un plazo de 20 años. Por tanto, ReImagina solicita que no se finalice ningún acuerdo de concesión a largo plazo para generación que impacte el futuro energético de Puerto Rico sin antes verificar alineamiento con un PIR finalizado y aprobado por el Negociado de Energía.

Blázquez también puntualizó sobre varias recomendaciones desarrolladas por ReImagina para guiar la transformación del sistema energético del país, con la meta de abordar las necesidades energéticas de Puerto Rico mediante la transformación de su infraestructura de energía eléctrica

hacia un sistema asequible, confiable e innovador, que a su vez reduzca los impactos adversos a la salud humana y el ambiente.

Una de estas, impulsar la generación descentralizada a través del uso de microrredes, fue incorporada en el PIR propuesto para minimizar el impacto que puedan tener huracanes o tormentas futuras en la red. Blázquez enfatizó que el PIR debe también considerar otros posibles riesgos naturales, tales como terremotos, inundaciones y sequías.

ReImagina Puerto Rico fue creado en enero de 2018, luego de los impactos de los huracanes Irma y María y en medio de la crisis fiscal y económica de Puerto Rico. No partidista e independiente, ReImagina evolucionó de la Comisión Asesora para un Puerto Rico Resiliente para ser ahora un programa del Centro para la Nueva Economía, con el enfoque de promover un Puerto Rico fuerte, equitativo y próspero ayudando a reconstruir la isla sobre una base más sólida, justa y resiliente.

Para entrevistas o información adicional puede contactar a:

**Nydia Suárez**  
**(787) 308-9796**  
**[nydia@grupocne.org](mailto:nydia@grupocne.org)**